

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2011**28 de enero de 2011**

En la ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 13:30 horas del día 25 de marzo de 2011 en la Sala de Juntas de la Dirección de Servicios, sita en Camino a Santa Teresa número 482, Colonia Peña Pobre, Delegación Tlalpan, de esta Ciudad, se reunieron con el propósito de celebrar la primera sesión extraordinaria de 2011 del Comité de Mejora Regulatoria Interna de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, los siguientes servidores públicos: el C. Adolfo Ramos Morales, Director de Servicios de la Subdirección General de Administración, Presidente Suplente y Secretario ejecutivo del Comité de Mejora Regulatoria Interna; Lic. Brenda Tagle Mondragón, Subdirectora de Innovación de la Dirección de Desarrollo Humano de la Subdirección General de Administración, Vocal suplente; C. Gerardo Hernández Robles, Coordinador Ejecutivo de la Subdirección General del Deporte, Vocal suplente; C. Gerardo Pesqueira Solano, Coordinador ejecutivo de la Subdirección General de Cultura Física, Vocal suplente; C. Norma Villegas Armendáriz, Coordinadora ejecutiva de la Subdirección General de Calidad para el Deporte, Vocal suplente; C. Lourdes Valencia Calvo, Subdirectora de Información de la Coordinación de Comunicación Social, vocal suplente; C.P. Alejandro Ávila Mendiola, Titular del Área de Auditoría para el Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del Órgano Interno de Control en la CONADE, Asesor técnico suplente, y la Lic. María Trinidad González Salinas, Subdirectora Consultiva de la Coordinación de Normatividad y Asuntos Jurídicos, Asesora jurídica.

El C. Presidente Suplente y Secretario Ejecutivo, Adolfo Ramos Morales:

Punto Uno.- El presidente suplente dio la bienvenida a los vocales y asesores presentes del Comité de Mejora Regulatoria Interna y con base en la lista de asistencia verificó que se contara con el quórum necesario por lo que declaró formalmente instalada la primera sesión ordinaria 2011 del Comité de Mejora Regulatoria de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, para proceder a informar a los presentes que el motivo que origina la presente sesión extraordinaria obedece a que la cuarta sesión ordinaria de 2010 programada en fecha 14 de diciembre, se difirió para el día 29 del mismo mes y año mediante correo electrónico, con el fin de dar oportunidad a las áreas para que remitan su información y estar en posibilidades de integrarla en la carpeta correspondiente para su oportuna difusión, de conformidad al acuerdo **COMERI-EX02/07122010/04** de la segunda sesión extraordinaria, celebrada el 7 de diciembre pasado; que sin embargo, una vez cumplido el plazo se constató la ausencia de la mayoría del quórum, por lo que se procedió a cancelar la cuarta sesión ordinaria de 2010, razón que nos lleva a retomar dichos asuntos en la presente sesión que estamos celebrando, estando de acuerdo en ello quienes intervienen.

El C. Presidente Suplente y Secretario Ejecutivo, Adolfo Ramos Morales:

Punto Dos.- Como siguiente punto se sometió a consideración de los presentes los puntos contenidos en el orden del día que previamente hizo llegar con la convocatoria, por lo que dio lectura en lo siguiente:

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum
2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día
3. **SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN.-**
 - 3.1. PROGRAMA DE TRABAJO 2010.- Se presenta la conclusión del programa de trabajo 2010.
 - 3.2. PROGRAMA DE TRABAJO 2011.- Se presenta la propuesta de trabajo para el ejercicio 2011.
 - 3.3. ACTUALIZACIÓN Y DIFUSIÓN DE PUBLICACIONES EN LA NORMATECA INTERNA.
 - 3.4. PROPUESTA DE CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS PARA EL EJERCICIO 2011.

Procediendo a someter a consideración de los asistentes, para su aprobación, siendo abonada por los integrantes del Comité.

Presidente Suplente y Secretario Ejecutivo, Adolfo Ramos Morales:

Punto Tres.- En continuación con el orden del día, el punto que nos ocupa el día de hoy lo propone la Subdirección de Administración con cuatro temas, el primero de ellos identificado con el numeral **tres punto uno**, el cual presenta la conclusión del programa de trabajo del ejercicio dos mil diez, incluido en la carpeta que se les hizo llegar en donde se pueden apreciar las disposiciones que fueron sujetas revisión, mismas que a lo largo del año han sido atendidas por las áreas involucradas.

En lo relativo al Manual de Procedimientos de la CONADE, la Dirección de Desarrollo Humano, a través del memorando N° SGA/DDH//930/10 de fecha veintitrés de diciembre de dos mil diez, señaló que se encuentra en la última fase de revisión que concluirá en el mes de enero de dos mil once, por lo que planea someter el manual completo en el transcurso del primer trimestre de dos mil once, y respecto al Manual de Organización, informa que ya se tienen algunas modificaciones, sin embargo se requiere una actualización de manera integral solicitando para ello su reprogramación a partir del primer trimestre de dos mil once, por lo que en virtud de lo anterior se considera que en lo general se ha concluido con el avance del Programa de Trabajo dos mil diez, por lo que se somete a consideración de los miembros de este comité dar por presentado y concluido nuestro programa de trabajo dos mil diez.

¿Algún comentario al respecto?

Se da por presentado el avance y conclusión del programa de trabajo 2010.

Presidente Suplente y Secretario Ejecutivo, Adolfo Ramos Morales:

Punto tres punto dos.- El siguiente tema señalado con el numeral tres punto dos del orden del día es el relativo a la presentación para su aprobación del Programa de Trabajo del COMERI para el ejercicio dos mil once, el programa que se propone para

el presente ejercicio contiene menos actividades en comparación al presentado en el dos mil diez, en virtud de que en este último se contemplaron disposiciones derivadas del Programa de la Mejora de Gestión, sin embargo para el presente se contemplan cuatro actividades de la Subdirección General de Administración.

la confirmación de la actualización al Manual de Procedimientos, para que una vez aprobado por la Junta Directiva se iniciara con el Manual de Organización.

Por otra parte la actividad

Para tal efecto la Subdirección General del Deporte, mediante memorando N° SGD/086/2010 de fecha 7 de septiembre de 2010, somete a consideración de este Comité este asunto, el cual previamente se publicó en la Intranet para conocimiento de los integrantes del mismo, por lo que procederemos a cederle la palabra al representante del área para exponer este tema y si este Comité lo considera, dar por aprobado el mismo.

Para lo cual damos la palabra a la representante de la Dirección de desarrollo Humano.

Vocal Suplente de la Subdirección de Administración, Lic. Brenda Tagle Mondragón:

El C. Vocal suplente de la Subdirección General del Deporte, Ing. José Luis Chávez Sánchez: Esto forma parte de una observación por parte del Órgano Interno de Control, acerca del sistema de comprobación, en este caso de deporte, trabajamos en conjunto con la Dirección de Desarrollo Humano, y se presentó una confusión con la publicación de unos diagramas que están subidos en intranet y solo faltaba este paso para obtener su aprobación e implementar el sistema de comprobación en deporte. Tenemos todos los antecedentes, también el sistema ya esta en operación, faltaron algunos documentos del procedimiento.

El C. Vocal de la Subdirección General de Administración, Lic. Adrián Cruz Pérez: Faltan los formatos originales

La Lic. Brenda Tagle Mondragón, en calidad de invitada por parte del Vocal de la Subdirección General de Administración:

Solo nos hicieron llegar copia. Estas observaciones que les marca el Órgano Interno de Control, y en este trabajo que realizamos en conjunto fue revisado el procedimiento como queda para integrarlo en el Manual de procedimientos de la CONADE, tenemos el original con las firmas y al final del procedimiento anexan copia de tres documentos: el plan anual de acciones, el plan anual de acciones de los CEID`s y el plan anual de acciones de formación, capacitación, certificación e investigaciones en el deporte, estos documentos no los tenemos en original. Por lo que les pediríamos que nos hicieran llegar a la brevedad posible.

El C. Vocal suplente de la Subdirección General del Deporte, Ing. José Luis Chávez Sánchez:

Por alguna confusión llegaron a la Dirección de Servicios y ya están preparando los documentos.

Presidente Suplente y Secretario Ejecutivo, Adolfo Ramos Morales:

Los originales los intercambiaremos por la copias al área de Desarrollo Humano.

La Lic. Brenda Tagle Mondragón, en calidad de invitada por parte del Vocal de la Subdirección General de Administración:

La revisión del procedimiento ya se efectuó, ya se solicito su revisión al Órgano Interno de Control para el acuerdo correspondiente.

Presidente Suplente y Secretario Ejecutivo, Adolfo Ramos Morales:

Si alguien tiene algún comentario respecto a lo que se acaba de exponer.

El Asesor Técnico Suplente, C.P. Alejandro Ávila Mendiola:

Solo para hacer un comentario con la finalidad de formalizar la documentación, es que la misma sea publicada en tiempo y forma para que las áreas que intervenimos en el COMERI estemos en posibilidad de efectuar la revisión.

La Lic. Brenda Tagle Mondragón, en calidad de invitada por parte del Vocal de la Subdirección General de Administración:

Aquí habría un problema con los procedimientos, ya que no podríamos subir el Manual de procedimientos actualizado, este es un documento integrado y que tiene que ver con todas las áreas, el manual de procedimientos que actualmente esta en la normateca interna es la versión anterior. Para que nosotros podamos subir el último manual habrá que someter la nueva versión primeramente en el COMERI, y después debe ser aprobado por la Junta Directiva. Muchas veces la confusión radica en que tenemos un documento publicado, otro que sometemos con motivo de solventar las observaciones del órgano interno de control y otro, a veces, porque surgen cambios a los procedimientos, por ejemplo ahora con la publicación de los Manuales de Aplicación General.

El C. Vocal suplente de la Subdirección General del De porte, Ing. José Luis Chávez Sánchez:

Me gustaría hacer una observación, si el Órgano Interno de Control esta de acuerdo, que el documento se puede subir con la leyenda en marca de agua, *que es un prototipo en espera de aprobación*, en todas las páginas.

El Asesor Técnico Suplente, C.P. Alejandro Ávila Mendiola:

A lo que nos referimos cuando señalamos la publicación del documento, es que se publique el asunto que se va a tratar en la sesión, en este caso el procedimiento relativo a, y no en sí el Manual de procedimientos de la CONADE. Que sea con el tiempo señalado en los lineamientos, es decir con tres días de anticipación a la sesión, para que los miembros de este Comité conozcan el asunto y emitan los comentarios correspondientes. Independientemente de que haya sido tratado y aprobado por el Órgano Interno de Control.

Presidente Suplente y Secretario Ejecutivo, Adolfo Ramos Morales:

Atenderemos la recomendación de nuestro asesor técnico; solo hacemos la aclaración de que se publicó en la intranet, con toda oportunidad, el anexo remitido por la Subdirección General del Deporte.

El Asesor Técnico Suplente, C.P. Alejandro Ávila Mendiola:

Hago la precisión que no fue completa la información.

Presidente Suplente y Secretario Ejecutivo, Adolfo Ramos Morales:

Si, aquí por alguna razón el área que propone este asunto solo remitió lo que se publicó en la intranet, sin embargo ya se publicó el complemento, es decir el procedimiento completo.

El Asesor Técnico Suplente, C.P. Alejandro Ávila Mendiola:

Si, ya de alguna se subsanó.

Presidente Suplente y Secretario Ejecutivo, Adolfo Ramos Morales:

Sin hay mas comentarios, someto a consideración de los miembros de Comité si se da por aprobado el procedimiento que se presenta. Los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. Bien, se da por aprobado en los términos en que se presentó.

Presidente Suplente y Secretario Ejecutivo, Adolfo Ramos Morales:

Punto Cinco. Como punto numero cinco de nuestro orden del día queremos hacer del conocimiento de este Comité de Mejora Regulatoria Interna, atendiendo la recomendación de nuestros asesores del Órgano Interno de Control, sobre la publicación de los Manuales Administrativos de Aplicación General emitidos por la Secretaría de la Función Pública y de la Relación Única de la Normatividad de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte.

Pretendemos y solicitamos a las áreas representadas den a conocer de estas disposiciones al interior de cada una de las Subdirecciones Generales sobre las siguientes materias: Control Interno; Recursos Humanos; Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios; Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; Recursos Financieros; Recursos Materiales; Tecnologías de la Información y Comunicaciones; Auditorías, Revisiones y Visitas de Inspección y Transparencia; en total nueve manuales administrativos de aplicación general en los temas señalados.

Así mismo, informamos que con fecha 10 de septiembre de 2010 la Secretaría de Educación Pública publicó en el Diario Oficial de la Federación, la relación única de la normatividad de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, la cual se podrá - -

consultar en la normateca interna, solicitando su colaboración para que el personal adscrito a las áreas aquí representadas conozcan de estas nuevas disposiciones emitidas por la Secretaría de la Función Pública.

Si tienen algún comentario respecto a estas disposiciones es el momento para exponerlo.

El Asesor Técnico Suplente, C.P. Alejandro Ávila Mendiola:

Si, tenemos un comentario referente a este punto, si bien es cierto que ya fueron publicados los manuales en la normateca interna, pero también en la institución existe un proyecto que se llama “aseguramiento de la implementación de los manuales” y una de las actividades que nos pide es la difusión masiva de estos manuales generales, lo que se hizo fue subirlo en el portal de la normateca interna y en la intranet, pero no sé si ya todo el personal operativo, de honorarios, o de mandos medios y superiores conozcan realmente los manuales; no sé si a través de correos masivos se pueda implementar algún mecanismo para que lo conozca todo el personal.

Presidente Suplente y Secretario Ejecutivo, Adolfo Ramos Morales:

Si, tenemos la referencia de que estas disposiciones ya fueron difundidas mediante correo electrónico por la Coordinación de Normatividad y Asuntos Jurídicos a las Subdirecciones Generales y a las Coordinaciones de la CONADE, y mediante memorando CNAJ/0428/2010, de fecha 16 de julio de 2010, la misma Coordinación hizo del conocimiento a las unidades administrativas de estas disposiciones con los efectos de que estas disposiciones se difundan al interior de las áreas. Pero podríamos reforzarlo con un correo masivo.

Vocal de la Subdirección General de Administración, Lic. José Adrián Cruz Pérez:

Podríamos solicitar a la Dirección de Planeación y Tecnologías en la Información, que a través de un aviso general, mediante correo institucional, dé a conocer a todo el personal de la disposición de todos los manuales para su consulta, con ello podríamos reforzar la difusión y atender la recomendación del asesor del órgano interno de control.

Presidente Suplente y Secretario Ejecutivo, Adolfo Ramos Morales:

Si ustedes lo consideran conveniente, tomaremos este acuerdo, solicitar al área de planeación y tecnologías en la información, la difusión masiva de estas disposiciones para que sea del conocimiento y aplicación a todas las áreas que integran la CONADE.

La Lic. Brenda Tagle Mondragón, en calidad de invitada por parte del Vocal de la Subdirección General de Administración:

Sugerimos que en el correo que se envíe, vaya la liga para entrar a los manuales.

Vocal de la Subdirección General del Deporte, Ing. José Luis Chávez Sánchez:

Si, en el correo masivo pondremos el link www.normateca.gob.mx que es el sitio de la Secretaría de la Función Pública, donde pueden bajar todos los manuales.

Presidente Suplente y Secretario Ejecutivo, Adolfo Ramos Morales:

El acuerdo propuesto quedaría en los siguientes términos:

ACUERDO COMERI 03/05112010/01.- La Dirección de Planeación y Tecnologías en la Información, en el transcurso de la siguiente semana, enviará correos masivos al personal de la CONADE invitándoles a conocer los Manuales Administrativos de Aplicación General, señalando el sitio web.

Presidente Suplente y Secretario Ejecutivo, Adolfo Ramos Morales:

Punto Seis. En este punto “Asuntos Generales” no tenemos tema para tratar, salvo que algún integrante del Comité quiera exponer alguno asunto.

El Asesor Técnico Suplente, C.P. Alejandro Ávila Mendiola:

Si, el caso de dos manuales, que son de “Integración y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones” y el de “Obra Pública” para preguntar ¿Qué avance se tiene en cuanto a su actualización? y, ¿Sé está en posibilidad de someterlo a este Comité?.

Presidente Suplente y Secretario Ejecutivo, Adolfo Ramos Morales:

Respecto a este tema la Dirección de Servicios ya tiene un avance considerable en la actualización del “Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la CONADE”, el “Manual de Integración y Funcionamiento del Subcomité Revisor de Convocatorias a la Licitación Pública e Invitaciones a cuando menos Tres Personas” y “Las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios”; que es el mismo caso en materia de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas”.

Una vez que estén concluidos, los someteremos a los respectivos Comités para su revisión y aprobación. Una vez obtenida esta aprobación lo haríamos del conocimiento del COMERI.

El Asesor Técnico Suplente, C.P. Alejandro Ávila Mendiola:

Considerando los “Lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios y de obras públicas y servicios relacionados con las mismas”, contenidos en el acuerdo emitido por la Secretaría de la Función Pública, publicado el pasado 9 de septiembre en el Diario Oficial de la Federación, en uno de los transitorios señala que se cuenta con sesenta días naturales para adecuar las políticas, bases y lineamientos a través de sus comités, la fecha límite es este 9 de noviembre, entonces, es aquí aprovechando el foro que preguntamos sobre el avance que se tiene.

Presidente Suplente y Secretario Ejecutivo, Adolfo Ramos Morales:

Con relación a esto, la Dirección de Servicios se compromete a enviar al Órgano Interno de Control el avance que se tiene, en alcance al que ya con anterioridad se les había hecho llegar, del cual hemos seguido trabajando acatando la disposición de las fechas perentorias; reiterando que estamos actualizando estos documentos.

Una vez concluidos los estaremos presentar a los respectivos Comités y seguramente esta presentación sea posterior al 9 de noviembre.

El Asesor Técnico Suplente, C.P. Alejandro Ávila Mendiola:

A menos que se haga del conocimiento de este Órgano Interno de Control de la conclusión de esta actualización.

Presidente Suplente y Secretario Ejecutivo, Adolfo Ramos Morales:

Podemos adoptar como acuerdo que la Dirección de Servicios enviará al Órgano Interno de Control los preliminares de los avances para que se considere la conclusión de la actualización.

El Asesor Técnico Suplente, C.P. Alejandro Ávila Mendiola:

Estamos de acuerdo, gracias.

ACUERDO COMERI 03/05112010/02.- La Dirección de Servicios remitirá al Órgano Interno de Control, los preliminares de las actualizaciones relativo al “Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la CONADE”, “Manual de Integración y Funcionamiento del Subcomité Revisor de Convocatorias a la Licitación Pública e Invitaciones a cuando menos Tres Personas” y “Las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios” y el mismo caso en materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Presidente Suplente y Secretario Ejecutivo, Adolfo Ramos Morales:

Muy bien, si no hay otro asunto que tratar, concluiríamos el desahogo de nuestro orden del día y por lo tanto daríamos por terminada nuestra tercera sesión ordinaria del Comité de Mejora Regulatoria Interna no sin antes agradecerles su participación a la misma.

El Asesor Técnico Suplente, C.P. Alejandro Ávila Mendiola:

Una última intervención, el 4 de octubre de 2010 remitieron el memorando SGA/DS/683/201 a la Dirección de Desarrollo Humano, solicitándole la revisión y validación del procedimiento “Adquisición y Contratación de Bienes y Servicios” para obtener el dictamen del COMERI, pero en el orden del día para la sesión de hoy no viene incluido.

El C. Presidente Suplente y Secretario Ejecutivo, Adolfo Ramos Morales:

Respecto a este tema, estamos en la etapa de validación y dictaminación con el área de Desarrollo Humano y se esta considerando en próxima sesión extraordinaria presentar este asunto y otro mas de Desarrollo Humano.

Vocal de la Subdirección General de Administración, Lic. José Adrián Cruz Pérez:

Si, es la baja de un procedimiento de recursos humanos con el tema de “Políticas de contratación, administración, supervisión y control de personal contratado bajo el régimen de honorarios”.

El Asesor Técnico Suplente, C.P. Alejandro Ávila Mendiola:

Queremos solicitar que las fechas ya preestablecidas para las sesiones del COMERI se respeten, porque teníamos programada esta para el 15 de septiembre; y por otra parte, esta política de contratación de honorarios que se pretende dar de baja, ésta ya por de facto se dio al haber emitido la Secretaría de la Función Pública el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Humanos.

Vocal de la Subdirección General de Administración, Lic. José Adrián Cruz Pérez:

No, esta se da por un oficio que nos envió la Secretaría de la Función Pública, instruyéndonos a dar de baja esta Política. Como en su momento esta fue sometida para su aprobación en el COMERI, ahora la presentaremos para su baja, haciéndolo del conocimiento a los miembros de este Comité. En su momento esa política se aprobó para solventar una observación.

El C. Presidente Suplente y Secretario Ejecutivo, Adolfo Ramos Morales: Gracias, no habiendo otro asunto que tratar, se levanta la sesión a las 13:45 hrs. del día de su inicio, buenas tardes.

**PRESIDENTE SUPLENTE Y
SECRETARIO TÉCNICO**

VOCAL TITULAR

C. ADOLFO RAMOS MORALES
DIRECTOR DE SERVICIOS DE LA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

LIC. JOSÉ ADRIÁN CRUZ PEREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO HUMANO DE LA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

VOCAL SUPLENTE

VOCAL SUPLENTE

ING. JOSÉ LUIS CHÁVEZ SÁNCHEZ
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y TECNOLOGÍAS EN LA INFORMACIÓN
DE LA SUBDIRECCIÓN GENERAL DEL DEPORTE

C. GERARDO PESQUEIRA SOLANO
COORDINADOR EJECUTIVO DE LA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA FÍSICA

VOCAL SUPLENTE

ASESOR TÉCNICO

DR. JUAN MANUEL HERRERA NAVARRO
DIRECTOR DE MEDICINA Y CIENCIAS APLICADAS DE LA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD PARA EL DEPORTE

C.P. ALEJANDRO ÁVILA MENDIOLA
TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORIA PARA EL DESARROLLO
Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA DEL
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL